REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARRENDAME S.A.

Se comunica al público que la compañía ARRENDAME S.A., aumentó su capital suscrito en SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 6 de junio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0001549 el 14 MAR. 2002.

El capital actual es MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en VEINTE, acciones de CINCUENTA DOLARES cada una de elias.

Guayaquii, 14 MAR. 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

